

PRINCIPALES ASPECTOS PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2027 SERVICIO ELECTORAL

Octubre 2026

El presupuesto 2027 del Servicio Electoral suma 35.075 millones de pesos y por primera vez se divide en dos programas, el Programa 01 de operación, con 26.148 millones, y el nuevo Programa 05 de procesos electorales, con 8.927 millones para la tecnología de los comicios de 2028 y 2029. En términos reales el funcionamiento se mantiene casi plano.

El Programa 01 baja 34,3% según el comparado, pero no es un recorte de la operación ni un traslado de recursos. Lo que cae son 14.034 millones de la transferencia que financiaba el arrastre de la elección de 2025, una obligación que termina y no se vuelve a presupuestar. Esos recursos no pasan al Programa 05. El Programa 05 es una asignación nueva y menor, de 8.927 millones, con un nuevo aporte fiscal y para otro fin.

Esta separación es una mejora de transparencia porque aísla contablemente el funcionamiento del gasto electoral y permite comparar la base operativa entre años con mayor precisión.

Qué sube

En términos reales, según el comparado oficial en pesos de 2027, el gasto en personal de la operación sube 1,8%, de 19.340 a 19.679 millones, mientras la dotación máxima se mantiene congelada en 464 cargos.

La adquisición de activos no financieros del Programa 01 sube con fuerza, un 79,8% real, desde 58 a 104 millones, impulsada por la reaparición de los equipos informáticos, con 54 millones, y de los programas informáticos.

Los integros al fisco crecen 6,5%.

La incorporación más relevante es el propio Programa 05, con 8.927 millones que antes no existían como línea separada y que representan una inversión tecnológica electoral de magnitud, concentrada en bienes y servicios.

Qué baja

Es la mayor caída del cuadro, pero estructural y no un recorte al funcionamiento. Se explica porque la transferencia de 14.034 millones que financiaba el arrastre de la elección presidencial de 2025 termina y no vuelve a presupuestarse. Esos recursos no se traspasan al nuevo Programa 05, que es una asignación distinta y menor.

Las transferencias corrientes de la operación, caen 100% y Quedan reducidas únicamente a la cuota de membresía en la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), de 5,5 millones, ya que 2027 no tiene elecciones.

El gasto de los próximos comicios se concentra en el nuevo Programa 05, que financia los sistemas tecnológicos y la logística para administrar las elecciones de 2028 y 2029, como transmisión y cómputo de resultados, captura de datos, contabilidad y propaganda electoral, traslado de material y capacitación de vocales, y no incluye reembolsos a candidatos ni partidos. La adquisición de activos del Programa 01 baja 42%, de 181 a 104 millones, y los bienes y servicios de operación bajan 1,2%.

Glosas y puntos de atención

- Se reinstala un tope de publicidad de 33 millones, que no existía entre 2024 y 2026.
- El Programa 05 permite comprometer contratos plurianuales que se pagarán en 2028 y 2029, pero esa facultad requiere autorización previa de la Dirección de Presupuestos. El Servel debe presentar la solicitud a más tardar el 31 de enero de 2027, detallando por cada contratación el objeto, el plazo, el monto total y el flujo de gasto por año, e informar trimestralmente el avance.